

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



2023 Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**RECIBIDO**

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN PARQUES Y JARDINES

Recepción:  
 Día: 18/1/23  
 Hora: 10:10am

ALVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ACUSE

Ciudad de México a 16 de enero de 2023  
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0117/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 12 (DOCE) ÁRBOLES Y PODA DE 5 (CINCO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

**MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO**  
**COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES**  
**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
**P R E S E N T E**

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Valeria Fernández** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **31 de octubre de 2022**, a la que se le asignó el número de **SUAC3110221675328** y **SUAC 2212191738791**, donde solicita la valoración de 17 árboles, que se localizan en [Redacted] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **05 de enero de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **05 de enero de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

SUAC 2212191738791

Página 1 | 15

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN	
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLÉs m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	Eliminado el domicilio	Área verde	10	35	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	51 a 199	Ninguno	Rejas y cableado	Poda	Árbol con tallo codominante, chupones, copa desbalanceada, algunas ramas muertas, ramas entrelazadas en cableado y se observa ramas proyectadas hacia inmueble
2	PIRUL/ <i>Schinus molle</i>		Área verde	6	14	4	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	51 a 199	Ninguno	Rejas	Poda	Árbol con rama codominante, chupones, tiene copa desbalanceada y ramas bajas
3	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área verde	9	42	6	Susceptible de mejora	Buena	6 a 20 años	51 a 199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas bajas, ramas largas y copa desbalanceada
4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área verde	14	62	S/C	Inrecuperable	Muerto	-	-	51 a 199	Ninguno	Módulos infantiles	Derribo

SUAC 2212191738791

Página 2 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Via Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.   0111

5	FRESNO/Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Área verde	11	65	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
6	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área verde	9	24	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
7	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área verde	8	29	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
8	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área verde	6	20	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
9	ACACIA/ Acacia retinoides		Área verde	7	31	3	Susceptible de mejora	Declinante severo	Menos de 5 años	51 a 199	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con duramen expuesto, copa desbalanceada, tiene ramas bajas, ramas largas, se observa cavidad en la parte frontal del tronco y pudrición severa en base del duramen

SUAC 2212191738791

Página 3 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
su Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

Eliminado el domicilio	10	CASUARINA/ Castuarina equisetifolia	Área verde	16	32	S/C	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
	11	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia	Área verde	14	42	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	51 a 199	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol inclinado, con chupines, copa desbalanceada, tiene ramas bajas y ramas proyectadas hacia inmueble
	12	FRESNO/ Fraxinus uhdei	Área verde	10	28	S/C	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
	13	GEDRO BLANCO/ Callitropsis lustranea	Área verde	8	10	S/C	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
	14	FRESNO/ Fraxinus uhdei	Área verde	15	32	S/C	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie

SUAC 2212191738791

Página 4 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Allada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL M.

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

15	CEURO BLANCO/ Calitropsis lusitamica	Eliminado el domicilio	Área verde	3	8	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
16	FICUS/icus benjamina		Área verde	7	26	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie
17	FRESNO/fraxinus urdeal		Área verde	7	23	S/C	Irrecuperable	Muerto		51 a 199	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.5., 6.3.1.8., 6.3.2., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

Miguel Ángel Gómez Vega

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafrá  
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo  
a la Norma Ambiental para el Distrito  
Federal NADF-001-RNAT-2015  
No. De acreditación 20

SUAC 2212191738791

Página 5 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Allada



2023  
Francisco  
VILLA

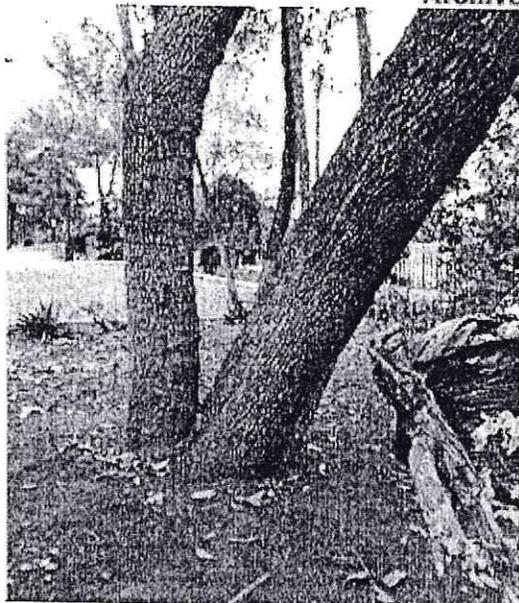
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

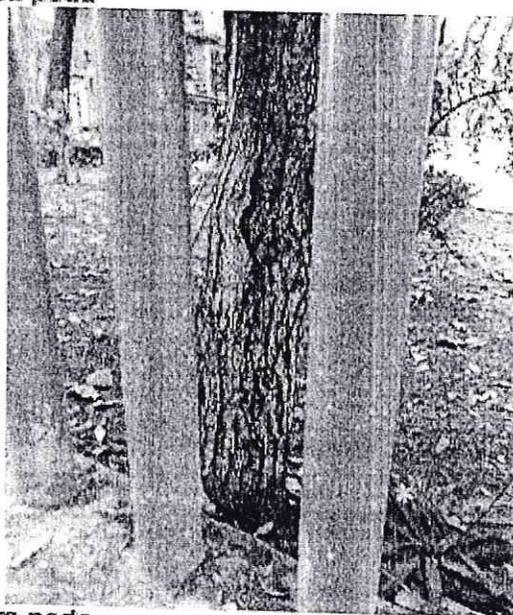
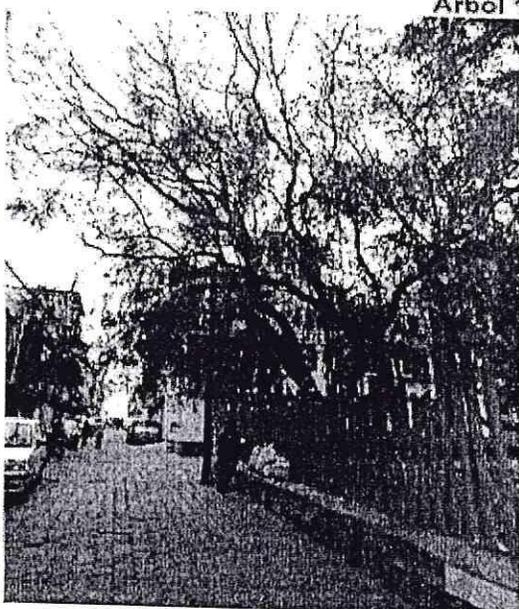
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Via Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda

SUAC 2212191738791

Página 6 | 15





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

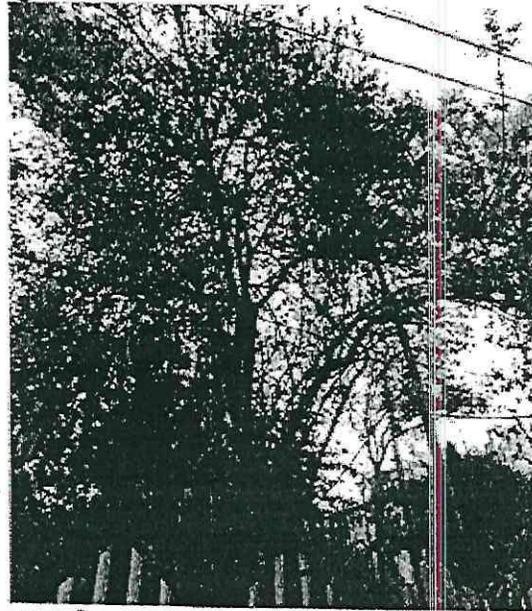
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL M

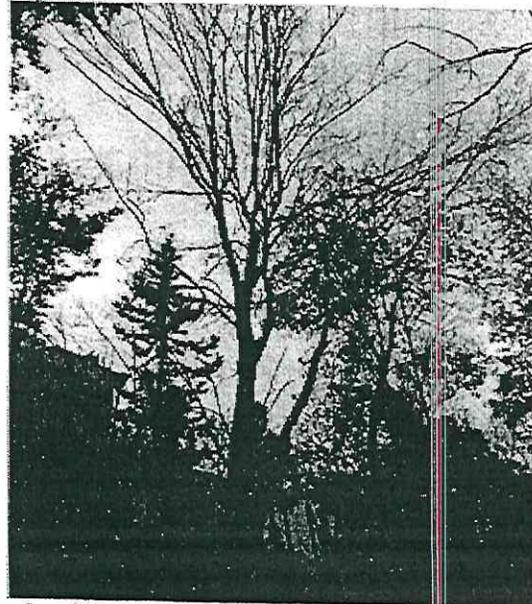
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valena Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN	
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0111

**Archivo fotográfico**



**Arbol 3 para poda**



**Arbol 4 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 7 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Allada



2023  
Francisco  
VILLA

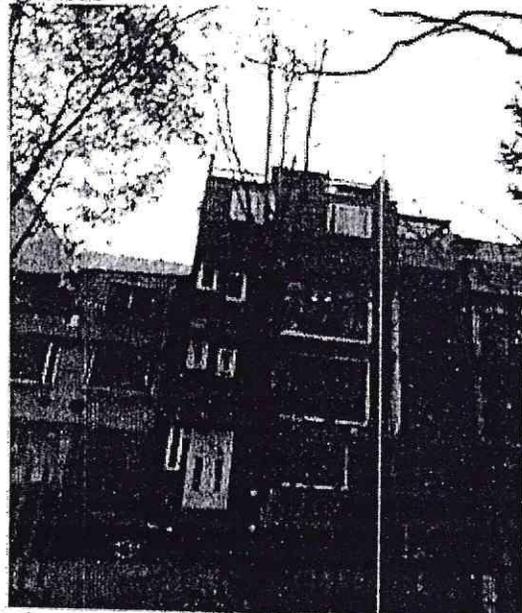
ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MED

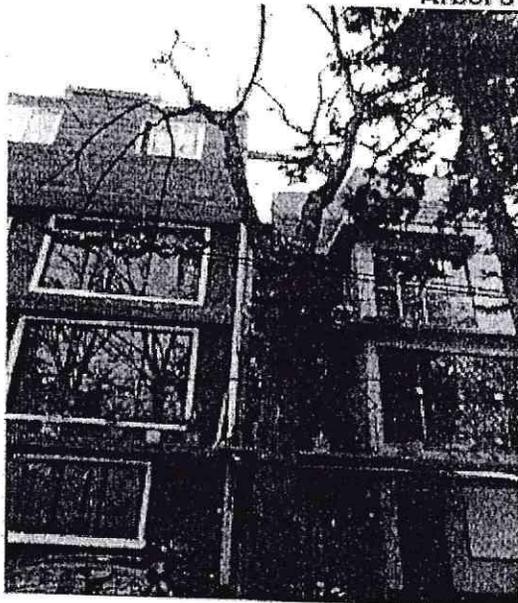
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

**Archivo fotográfico**



**Árbol 5 para derribo**



**Árbol 6 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 8 | 15





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

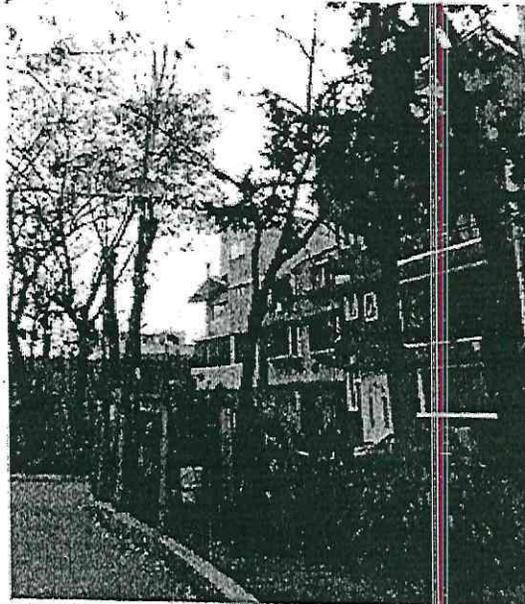
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ME

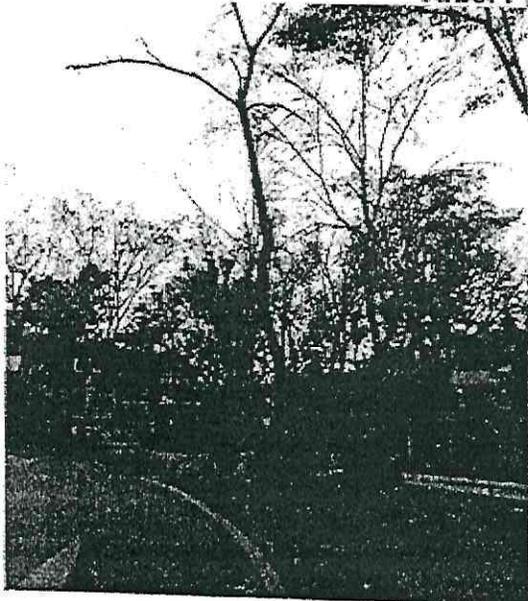
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

**Archivo fotográfico**



**Árbol 7 para derribo**



**Árbol 8 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 9 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Allada



2023  
Francisco  
VILLA

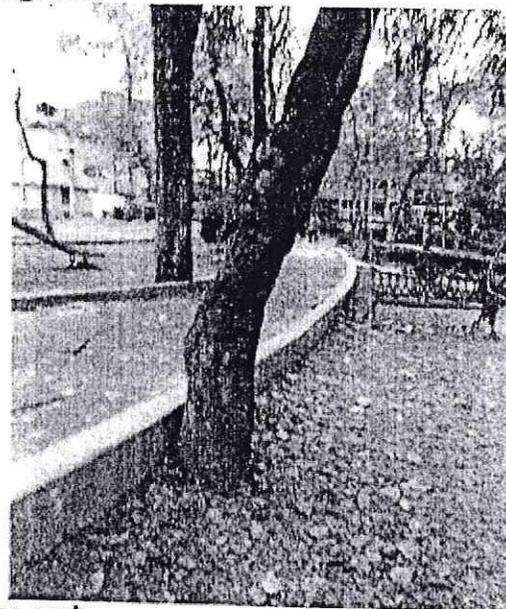
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

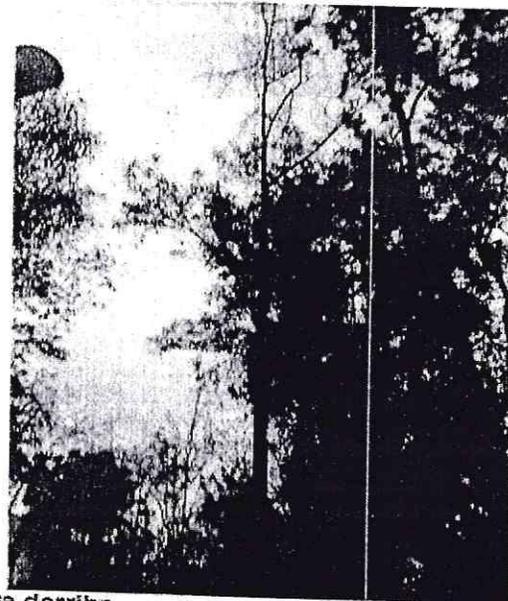
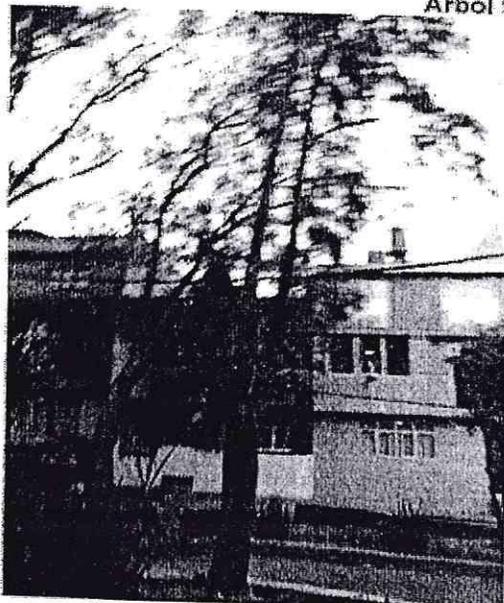
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221875328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

**Archivo fotográfico**



**Árbol 9 para poda**



**Árbol 10 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 10 | 15





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

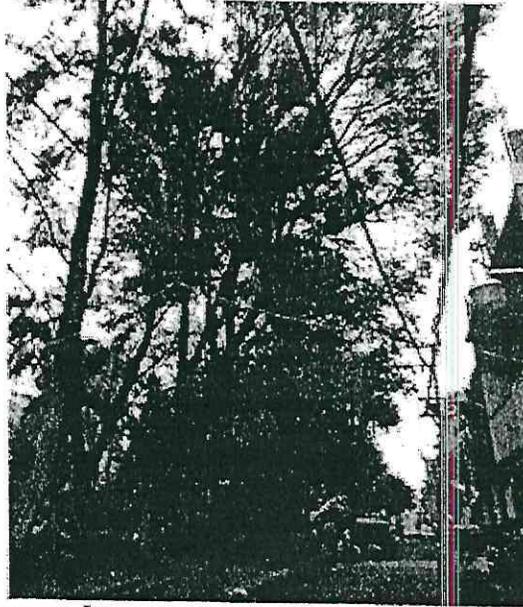
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

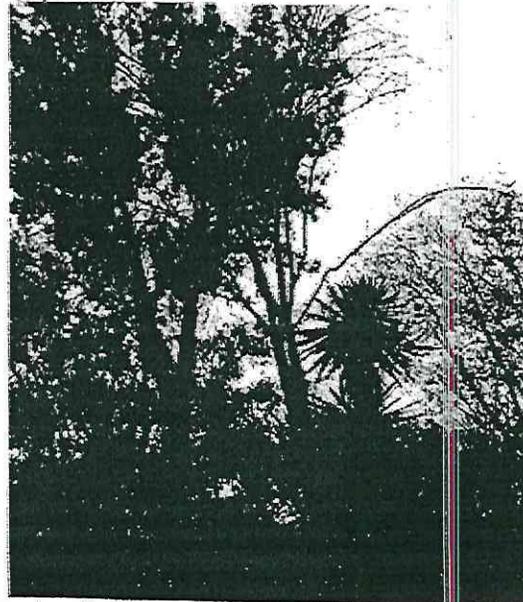
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

**Archivo fotográfico**



**Árbol 11 para poda**



**Árbol 12 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 11 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Allada



2023  
Francisco  
VILLA

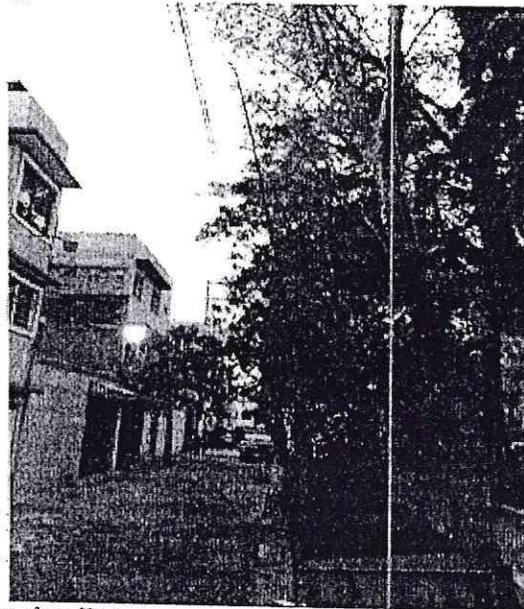
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

MEDICINA VEGETAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.   0111

**Archivo fotográfico**



**Árbol 13 para derribo**



**Árbol 14 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 12 | 15





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

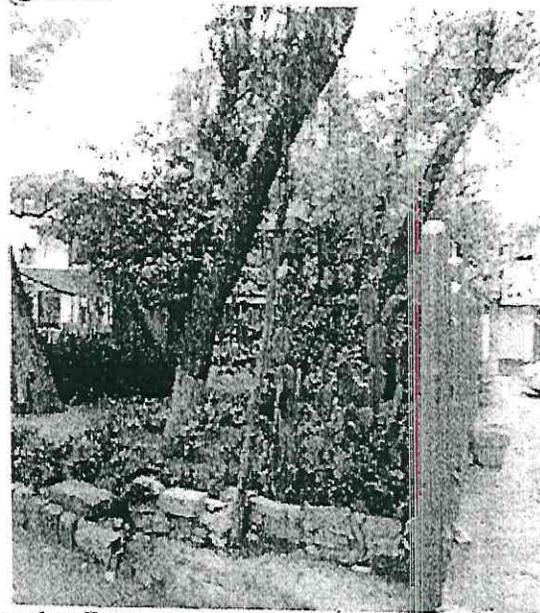
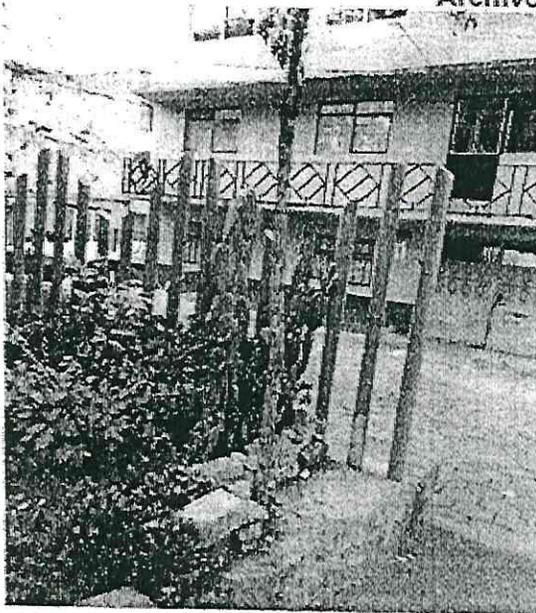
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL

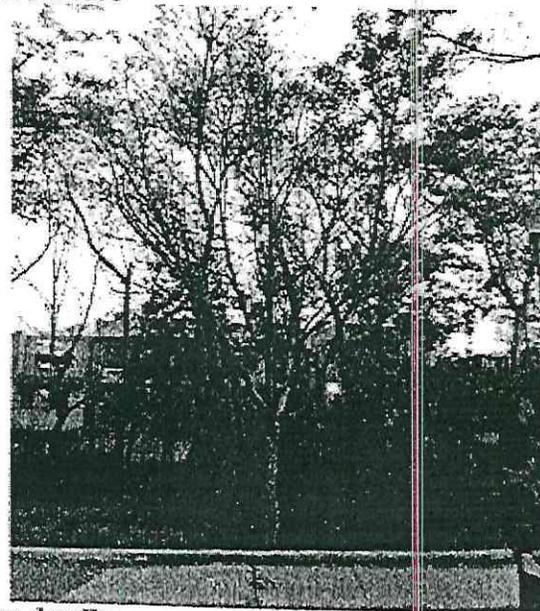
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

**Archivo fotográfico**



**Árbol 15 para derribo**



**Árbol 16 para derribo**

SUAC 2212191738791

Página 13 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

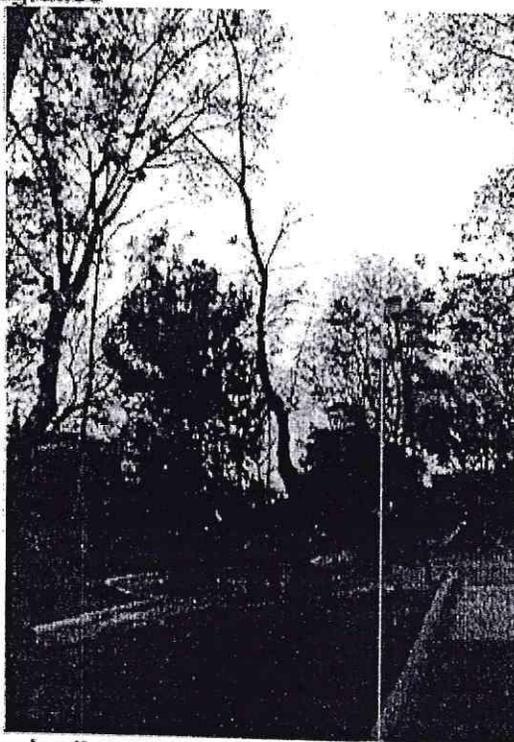
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ME

### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Valeria Fernández	FOLIO:	SUAC 3110221675328 SUAC 2212191738791	UBICACIÓN
FECHA:	9 de enero de 2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0111

#### Archivo fotográfico



Arbol 17 para derribo

I. Se dictaminó procedente el derribo de 12 (doce) árboles de las especies: (8) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (1) FICUS/*Ficus benjamian*, (2) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*; y la poda de 5 (cinco) árboles de las especies: (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) PIRUL/*Schinus molle*, (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (1) ACACIA/*Acacia retinoides* v (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

SUAC 2212191738791

Página 14 | 15



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 12 (doce) árboles de las especies: (8) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (1) **FICUS/Ficus benjamian**, (2) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica** y (1) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia**; y la poda de 5 (cinco) árboles de las especies: (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (1) **PIRUL/Schinus molle**, (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (1) **ACACIA/Acacia retinoides** y (1) **FRESNO/Fraxinus uhdei**; que se yerguen en Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

**SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

**TERCERO.** - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**CUARTO.-** Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ**  
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente  
ETDL/SVL/srp\*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.